



INTENDENCIA MUNICIPAL 3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

3 de Febrero, 22 de Octubre de 2019

Señora:

MARIA MERCEDES MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (U.D.M.)

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la **MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO** y a través de su distinguida persona a donde corresponda en cumplimiento a la **Ley N° 6258/2019** y **Decreto N° 1145/2019**, "Que aprueba el **Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019** y su **Reglamentación**", que establece cuanto sigue: " Los Gobiernos Municipales deberán remitir en forma cuatrimestral acumulado al Ministerio de Hacienda (U.D.M.), el formulario B - 01 - 08" "Informe de Resultado de Gestión de Recursos específicos de Gobiernos Municipales" de los programas y/o proyectos en ejecución relativos a la **Ley N° 4891/2013**, a fin de remitir informe correspondiente al Segundo cuatrimestre 2019

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Directora, con mi más alta estima y consideración.

Atentamente.



TULIO DAVID MATTO OLMEDO
Intendente Municipal

(08) Ocha